

PERMISO
NÚMERO

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO
40/2024

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 25.03.2024 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : HERNAN VEGA LLANTEN
RUT : 8.655.844-0

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE SAN MARTIN N° 90

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR INSTALACIÓN DE 1 CUERPO DE ANDAMIO, POR TRABAJOS DE INSTALACION DE CANALETA Y REPARACION DE FECHADA

**SE DEBEN TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDADES PERTINENTES PARA LA OBRA, TRABAJADORAS Y TRANSEÚNTES.
GENERAR LAS SEÑALÉTICAS ADECUADAS SEGÚN CORRESPONDA.
EVITAR LA POLUCIÓN DE POLVO.**

**LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EL DIA 25 DE MARZO DE 2024
DESDE LAS 14:00 HORAS HASTA LAS 21:00 HORAS.
ENCARGADO DE LA OBRA: LUIS ALBERTO VALENZUELA BUGUEÑO
FONO: +569920192771**

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CANCELARON DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN BOLETIN N°1122935 DE FECHA 25.03.2024

CONCEDIDO EN : Quillota, **25.03.2024**



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES